

ESTADO



El Estado es la forma de organización jurídica y política de una comunidad. Está conformado por un conjunto complejo de instituciones que concentran el poder político de una sociedad y que, por lo tanto, poseen autoridad legítima para establecer y hacer cumplir las normas que regulan la vida de la población en un territorio determinado. Así, los elementos fundamentales que componen un Estado son tres: el territorio, la población y el poder.

TERRITORIO

es aquella porción del espacio geográfico sobre la cual un Estado se establece y también ejerce su poder de forma exclusiva. Este se conforma a través del tiempo por medio de luchas y de acuerdos con otros países

POBLACIÓN

la población se refiere al conjunto de personas que residen en un territorio estrictamente delimitado, de forma permanente o transitoria

EL PODER

El poder es la potestad del Estado que lo autoriza para imponer decisiones de carácter general, reguladas por un orden jurídico vigente, sobre su territorio y la población que lo habita

FORMAS DE GOBIERNO

REPRESENTATIVA

El pueblo gobierna así mismo a través de sus representantes es decir que el pueblo activa un representante al pueblo que eligió

REPUBLICANA

Una forma de gobierno republicana es aquella en la que el poder político es ejercido por representantes elegidos por el pueblo a través de elecciones periódicas.

FEDERAL

las provincias son autónomas e independientes unas de otras